



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 133/2022 SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
1 de 4

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz, de Ignacio de la Llave; siendo las **doce** horas, del día **treinta y uno** de **Diciembre** del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez Número Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Solemne de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36, Fracción I, y demás relativos, 27, Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quorum Legal; **3.-** Informe del Presidente Municipal a los ciudadanos y al Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, Ejercicio Fiscal 2022; **4.-** Cierre del acta.-----

Una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo.

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). Así mismo se hace constar la comparecencia del C. José Marcelo Aguilar López, Tesorero Municipal y de la C. Miriam Rojas González, Titular del Órgano de Control Interno. -----

----**2.- Declaración del Quorum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quorum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

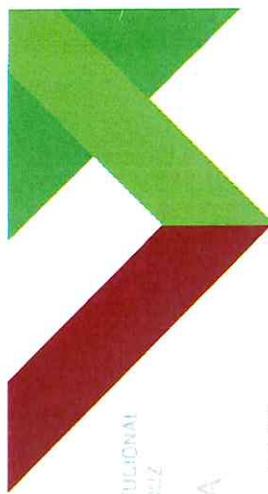
----**3.- Informe del Presidente Municipal, a los ciudadanos y al Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, Ejercicio Fiscal 2022;**-----

-- Sesión Solemne de cabildo, celebrada el día 31 de Diciembre del año dos mil veintidós --

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720
01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
PRESIDENCIA



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ

Síndica Municipal
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SINDICATURA

REGIDURÍA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 133/2022 SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
2 de 4

----- CONSIDERANDOS -----

PRIMERO. De acuerdo a lo establecido en el Artículo Veintiocho de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; el Cabildo es la forma de reunión del Ayuntamiento donde se resuelven, de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. Sus sesiones serán Ordinarias, Extraordinarias o Solemnes, según el caso, se efectuarán en el recinto municipal y podrán adoptar la modalidad de Públicas o Secretas, en los términos que disponga esta ley.

SEGUNDA. Así mismo, el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; refiere que, los Ayuntamientos celebrarán al menos dos Sesiones Ordinarias cada mes, en los términos que señalen sus reglamentos interiores; asimismo, podrán celebrar las Sesiones Extraordinarias que estimen convenientes, cuando ocurriere algún asunto urgente o lo pidiere alguno de los Ediles.

TERCERA. Así mismo el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; refiere que, serán Solemnes las sesiones en que se instale el Ayuntamiento, se rinda el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, las que determine esta ley y aquellas que con ese carácter convoque el Ayuntamiento. Dichas sesiones se ceñirán al cumplimiento del asunto para el que hayan sido convocadas.

CUARTO.- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; durante el mes de Diciembre, el Presidente Municipal deberá rendir a los ciudadanos y al Ayuntamiento, un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Dicho acto se realizará en Sesión Pública y Solemne de Cabildo.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto y fundado, el ciudadano Ernesto Torres Navarro, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Nogales Veracruz, de Ignacio de la Llave; presenta a los integrantes del Ayuntamiento, como anexo a la presente, documentación y video que contiene el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y dirige un mensaje.

-- Sesión Solemne de cabildo, celebrada el día 31 de Diciembre del año dos mil veinti

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720
01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

SECRETARÍA
REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA TERCERA
PRESIDENCIA

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA TERCERA
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 133/2022 SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
3 de 4

Una vez finalizado el informe, que contiene el estado que guarda la Administración Pública Municipal, el ciudadano Ernesto Torres Navarro, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Nogales Veracruz, de Ignacio de la Llave; en uso de la voz, pregunta si están de acuerdo en aprobar el informe dado en esta sesión Solemne.-----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Cabildo en forma colegiada dicta los siguientes: -----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se aprueba de forma **UNÁNIME**, el Informe del Presidente Municipal, que informa a los ciudadanos y al H. Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, Ejercicio Fiscal 2022. -----

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Legislatura, para los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

---4.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **trece** horas, con **treinta** minutos, del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Solemne de Cabildo, en el Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
PRESIDENCIA
C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal
SINDICATURA

--- Sesión Solemne de cabildo, celebrada el día 31 de Diciembre del año dos mil veintidós ---

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720
01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 133/2022 SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

4 de 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



C. Sergio Villanueva García
Secretario del Ayuntamiento

**GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025**



C. José Marcelo Aguilar López
Tesorero Municipal

TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
CONTABILIDAD

C. Miriam Rojas González
Titular del Órgano de Control Interno

-- Sesión Solemne de cabildo, celebrada el día 31 de Diciembre del año dos mil veintidós --

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com